



Con el objetivo de erradicar la violencia contra las mujeres

El Gobierno regional aprueba la Estrategia Integral contra la Violencia de Género

- Cuenta con un presupuesto de 272 millones y 160 medidas
- La Comunidad se personará en los procedimientos penales por violencia de género
- Se facilitará el acceso a la vivienda pública y se introducirá la permuta para garantizar la seguridad de las víctimas

24 de noviembre de 2015.- El Gobierno regional de Cristina Cifuentes ha aprobado en su reunión de hoy la Estrategia de Actuación Integral contra la Violencia de Género para el período 2016-2021, dotada con un presupuesto de 272 millones de euros para poner en marcha un total de 160 medidas para atajar esta lacra social.

La Estrategia contempla, entre otras medidas, la personación de la Comunidad de Madrid en los procedimientos penales por violencia de género en causas de muerte o lesiones graves. Se facilitará, además, el acceso a la vivienda pública a las mujeres víctimas de violencia de género al modificar la normativa actual e implementar medidas novedosas como las permutas de vivienda para garantizar la seguridad de las mismas.

En este sentido, ya no será necesario contar con una orden de protección para acceder a la vivienda pública, sino que bastará con un informe de los servicios sociales especializados. Además, en el caso de que la víctima cuente con un piso en propiedad, se puede realizar una permuta del mismo con la vivienda pública, con el fin de garantizar su protección.

Asimismo, se mejora la atención a la víctima en el sistema judicial con medidas, como, por ejemplo, la extensión de los sistemas de videoconferencia, la formación específica de los operadores jurídicos y otros sistemas de protección y apoyo a la víctima durante el juicio.





UN MODELO INTEGRAL QUE TAMBIÉN AYUDE A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Por otra parte, la Estrategia permite mejorar las medidas y actuaciones en materia de prevención y sensibilización; consolidar un modelo de atención integral a las víctimas; incrementar los mecanismos para llevar una evaluación y un seguimiento más continuado de las actuaciones; promover estudios e investigaciones que permitan conocer mejor la realidad de la violencia de género; y mejorar los recursos y medidas dirigidas a aquellas víctimas de violencia de género más vulnerables.

Algunos de los objetivos principales son ayudar en la inserción sociolaboral de las víctimas, garantizar y priorizar el pago de las ayudas económicas así como aportar orientación jurídica especializada sobre sus derechos o sobre las implicaciones de la orden de protección.

La Estrategia busca potenciar la referencia masculina con medidas como incluir mayor número de varones entre los profesionales en la lucha contra la violencia de género, trabajando en la rehabilitación del maltratador, con campañas de sensibilización y prevención dirigidas a los hombres o con la creación de un servicio de asesoramiento para hombres que quieran saber cómo establecer relaciones no violentas basadas en el respeto.

También apuesta por la Formación y sensibilización del empresariado y los representantes de los trabajadores para incluir la lucha contra el acoso sexual en los convenios colectivos, así como promover actuaciones en este ámbito en el marco de los planes de igualdad y de responsabilidad social corporativa de las empresas.

